HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 25

Contratación Directa N° 03/2013 – ID N° 260.172
ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO
Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

En la Ciudad de Limpio, a los 16 días del mes de mayo del año dos mil trece, en la dependencia de la Sub Unidad Nº 25 – Hospital Materno Infantil de Limpio, sito en las calles de Mcal. Estigarribia y Pedro Melo de Portugal, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones, constituido por: el **Dr. Vicente López, Director; Sra. Nathalia Ferreira E., Administradora; Rebecca Ma. Sánchez A., Enc. de Sub-UOC; Miguel López Rivas, Enc. de Suministro** y **Andrea Fernández, Aux. Administrativo**, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la **Contratación Directa N° 03/2013**, para la **Adquisición de Útiles de Oficina y Escritorio.-**

Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (CINCO) empresas, las cuales son: **COPYPRINER, DISTRIBUIDORA PROVEPRA, PAPELERA GUAIRA SRL, SHIROKAWA CO. SAIC, SOLUIONS CENTER S.A.**

Se recepcionaron 7 (siete) sobres, presentados por los siguientes oferentes: **SOLUCIONS CENTER S.A, DISTRIBUIDORA R.M.B, DISTRIBUIDORA PROVERAR, JM DISTRIBUIDORA, LA SOLUCIÓN, H & A VENTAS Y SERVICIOS, DISTRIBUIDORA MULTIMERC.** La presentación y Apertura de Ofertas fue realizada en fecha veinte y cinco de abril de 2013, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.-

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B "Formulario de carta/oferta", donde se ha observado cuanto sigue:

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte del presente Informe optando por las ofertas más económicas y las que se ajustan a las especificaciones técnicas.-

Teniendo en cuenta los Márgenes de preferencia en las licitaciones para adquisición de bienes, y según el ítem 12 del Anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del llamado:

12. **Se establecen Márgenes de Preferencias según Ley 4558/11 y Decreto Reglamentario N° 9649/12, que en su artículo 2 versa sobre los mecanismos de apoyo a la producción e industria nacional diciendo: "Dispónganse que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento), a favor de productos y servicios de origen nacional". Para la adquisición de cada ítem ofertado, en la comparación de ofertas, si el producto evaluado como el más bajo es una oferta de un producto importado, esta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado una suma del veinte por ciento (20%) de dicho precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta del producto nacional resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta del producto importado. La oferta, será propuesta para la adjudicación en forma provisoria. En caso de que la mejor oferta económica no cumpla con los demás criterios de evaluación y calificación, la misma será rechazada. Se proseguirá la evaluación con la segunda mejor oferta.**

En el ítem 26, se adjudicada a Distribuidora R.M.D, quien presento producto Nacional con precio Gs.1.912 y la empresa Distribuidora Provepar, procedencia China con precio Gs.1.700, haciendo el cálculo de: 1.700 + (1.700* 20%)= 2.040 Gs, supera al producto nacional, por dicho motivo fue adjudicada la Empresa R.M.D.

El Comité Evaluador ha solicitado aclaración a la Empresa JM Distribuidora con relación al **Item 37 (treinta y siete) Gomitas para billetes paquetes por 1000 unidades**, la misma presenta precio por paquetes de 100 unidades, por dicho motivo se desestima a la empresa en el citado ítem por no cumplir con la especificación técnica.

El comité Evaluador ha solicitado aclaración a la Empresa La Solución con relación a los siguientes Items:
Item 3 (tres) Bolígrafo, punta cromado, carcasa de cristal con lados hexagonales, con respiradero en el medio de la carcasa, tapa plástica con abertura en la punta de la tapa, colores azul, rojo y negro e Item 29 (veinte y nueve) Perforadora de metal mediano, la empresa expresa según nota con respecto al ítem 3 que el precio es el correcto, pero no cuenta con bolígrafo rojo y con respecto al ítem 29 la transcripción del precio es incorrecta, por dichos motivos la Empresa La Solución no reúne con las especificaciones técnica, por lo que desestima su oferta en los citados ítems.

HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 25

Después del análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas el Comité procede a la Evaluación Económica recomendado al Responsable de la Unidad Operativa, la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle, considerando que los proveedores cumplen con las condiciones exigidas para la provisión de lo solicitado.-

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO
Solutions Center S.A.	8, 9, 48, 49, 51.-	Gs. 7.197.200
Distribuidora R.M.D.	15, 26.-	Gs. 132.870
Distribuidora Provepar	1,2,3,5,6,7,10,11,12,13,14,20,21,22,23,24,25,27,28,29, 30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,50. -	Gs. 20.366.780
JM Distribuidora	16,17,18,19.-	Gs. 870.500
La Solucion	4.-	Gs. 33. 400
Total General		***Gs. 28.600.750***
Son Guaraníes: Veinte y ocho millones seiscientos mil setecientos cincuenta.		

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en un 2 (dos) ejemplar a un mismo tenor y a un solo efecto.-

Andrea Fernandez
Aux. Administrativo

Miguel López
Enc. de Suministro

Rebecca Ma. Sánchez A.
Enc. de Sub-UOC

Sra. Nathalia Ferreira E.
Administradora

Dr. Vicente López
Director

HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 25

ANEXO "A"
PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

Documentos	Tipo de Documento	Solutions Center S.A.	Distribuidora R.M.D.	Distribuidora Provepar	JM Distribuidora	La Solucion	Distribuidora Multimerc	H & A Ventas y Servicios
Formulario de presentación de ofertas (Anexo 2)	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 e Integridad	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada – Derechos de los Menores	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cedula de Identidad del Propietario o Representante Legal	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del último pago de IVA	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del pago de Renta	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de RUC	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificación de Cuenta Bancaria	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
(SIPE) actualizado	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Resultado		**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**	

Observación Importante: Los documentos de carácter sustancial deben ser presentados en el Acto de Apertura de Sobres, mientras que los documentos de carácter formal, en caso de no ser presentados en el Acto de Apertura de Sobres, pueden ser solicitados por el comité de evaluación.-----

Andrea Fernandez
Aux. Administrativo

Miguel López
Enc. de Suministro

Rebecca Ma. Sánchez A.
Enc. de Sub-UOC

Sra. Nathalia Ferreira E.
Administradora

Dr. Vicente López
Director